



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1215/2022

POR LA CUAL SE DESIGNA AL FUNCIONARIO FEDERICO RODOLFO FERNÁNDEZ GÓMEZ, A FIN DE ASISTIR COMO AUTOR AL V CONGRESO UNIVERSITARIO EN CIENCIA, CULTURA Y SOCIEDAD “UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD, INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”, EN LA CIUDAD DE ITAPÚA, ENCARNACIÓN Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL VIÁTICO CORRESPONDIENTE.

19 de octubre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/397/2022, del Director, Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita el pago en concepto de viático, al funcionario FEDERICO RODOLFO FERNÁNDEZ GÓMEZ, para participar como autor en el V Congreso Universitario en Ciencia, Cultura y Sociedad “Universidad y Sociedad, integración para el desarrollo sostenible”, en la ciudad de Itapúa, Encarnación, a llevarse a cabo del 19 al 20 de octubre de 2022.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Objeto del Gasto 232 – Viáticos y Movilidad.

La Ley Nº 6873/2022, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022” y el Decreto Reglamentario Nº 6581/2022 y sus Anexos.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Designar al Funcionario FEDERICO RODOLFO FERNÁNDEZ GÓMEZ, C.I.C. Nº 687.384, a fin de asistir como autor al V Congreso Universitario en Ciencia, Cultura y Sociedad “Universidad y Sociedad, integración para el desarrollo sostenible”, en la ciudad de Itapúa, Encarnación, a llevarse a cabo del 19 al 20 de octubre de 2022.

Art. 2º Autorizar el pago único de ochocientos mil guaraníes (G. 800.000), al funcionario FEDERICO RODOLFO FERNÁNDEZ GÓMEZ, en concepto de viático, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana